

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****1602** GALA CAPITAL PARTNERS EQUITY, S.A.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que el Consejo de Administración de Gala Capital Partners Equity, S.A., celebrado por escrito y sin sesión el día 20 de febrero de 2020, aprobó por unanimidad, en cumplimiento de los acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas, reducir el capital social en la cuantía de ocho millones seiscientos mil euros (8.600.000 €) mediante la amortización de 8.600 acciones propias de las Clases A y B representativas de su capital social adquiridas mediante escritura de compraventa el 27 de enero de 2020, y quedando fijado el capital social como consecuencia de la reducción acordada en la cifra de veintiséis millones novecientos mil euros (26.900.000 €), representado por 26.900 acciones nominativas de mil euros (1.000 €) de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente de la 1 a la 26.900, ambas inclusive, procediéndose a reenumerar las acciones y modificándose en consecuencia el artículo 5 de los Estatutos sociales de la sociedad.

Madrid, 27 de febrero de 2020.- El Secretario no Consejero del Consejo de Administración, Kepa Mirena Puente Gil.

ID: A200017507-1